SIGE

ISO 45001
Seguridad
ISO 9001
Calidad
Medio Ambiente
ISO 14001

SST

Seguridad de la Información
ISO 27001:2013

SIGE

EJE CALIDAD

Convenio No. 27001382025
Suscrito entre el ICBF y la Fundación Pazcifico Vive
Atención Integral a la Primera Infancia
Modalidad Propia e Intercultural
NIT: **900937890-5**

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PAZCIFICO VIVE

CERTIFICA:

Que en las unidades donde se desarrollan las actividades pedagógicas de la Modalidad Propia e Intercultural del Contrato 27005542025, no se realizan ni se permiten desarrollar actividades proselitistas en las instalaciones donde se brinda la atención. Esto incluye, de manera específica, la prohibición de fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades similares.

Asimismo, garantizamos que los espacios destinados a la atención se mantienen libres de cualquier tipo de influencia política, asegurando un ambiente neutral y acorde con los fines educativos y contractuales.

Para constancia se firma en Quibdó, a los 311 días del mes de octubre de 2025

NIZA HISLEYDYS MOSQUERA CORDOBA
Representante Legal.

SIGE

EJE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Convenio No. 27001382025
Suscrito entre el ICBF y la Fundación Pazcifico Vive
Atención Integral a la Primera Infancia
Modalidad Propia e Intercultural
NIT: **900937890-5**

BIENESTAR FAMILIAR

POLITICA DE PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL

Conscientes de la importancia de establecer mecanismos de prevención de las conductas de acoso laboral, en la FUNDACION PAZCIFICO VIVE, se ha creado el Comité de Convivencia laboral, el cual en conjunto con todos los trabajadores de la fundación, establecerá actividades tendientes a generar una conciencia colectiva de sana convivencia , que promueva el trabajo en condiciones digno y justas; la armonía entre quienes comparten vida laboral empresarial y el buen ambiente en la empresa proteja la intimidad, la honra, salud mental y la libertad de las personas en el trabajo.

La FUNDACIÓN PAZCIFICO VIVE, se compromete a implementar y vigilar el cumplimiento de las normas dirigidas a prevenir cualquier conducta o comportamiento que implique la calificación de acoso laboral, a salvaguardas la información que sea recolectada, a la vez que a dar trámite oportuno a las quejas que pueden aparecer en torno al acoso laboral a través del COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL. Según resolución No. 65 y 1356 de 2012

+

Para mayor constancia se firma en Quibdó, a los 31 día del mes de octubre del 2025

NIZA HISLEYDYS MOSQUERA CORDOBA
Representante Legal.

Convenio No. 27001382025
Suscrito entre el ICBF y la Fundación Pazcifico Vive
Atención Integral a la Primera Infancia
Modalidad Propia e Intercultural
NIT: **900937890-5**

POLITICA DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA

En la **FUNDACIÓN PAZCIFICO VIVE**, toda actividad que se desarrolle desde la más sencilla o rutina hasta la más compleja, urgente o importante, se realizará sin generar riesgos para las personas, ni afectar negativamente al medio ambiente, a la sociedad, la producción, los equipos, las instalaciones o la calidad del servicio.

Por lo anterior, la **FUNDACION PAZCIFICO VIVE**, establece al compromiso d asegurar la respuesta oportuna, adecuada y con enfoque preventivo de todo su personal ente una emergencia propia, de terceras personas y empresas que requieran nuestra ayuda, de manera que logremos minimizar al máximo el riesgo y los efectos negativos para las personas, los activos, el medio ambiente, la comunidad y la producción.

Este compromiso implica la asignación de os recursos necesarios para la elaboración, implementación, evaluación y mantenimiento del plan de emergencias.

Para mayor constancia se firma en Quibdó, a los 31 día del mes de octubre del 2025

NIZA HISLEYDYS MOSQUERA CORDOBA
Representante Legal.

ACTA DE REUNIÓN		
Hora inicio: 7.30:00 AM	**Hora Final: 8:00 PM**	**Fecha: octubre 21 de 2025**
Lugar:	UDS	
Profesional que convoca:	COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Tema:	**RECOMENDACIONES SOBRE QUE HACER CON LA OLA Y EL GOLPE DE CALOR, Y DIA DE HALOWEEN**	
Objetivo:	Crear conciencia en los padres de familia sobre cómo protegerse y cuidar a niños y niñas con los cambios climáticos y la temporada de calor, al igual que todas las precauciones que deben tener con sus niños y niñas el día de Halloween para un sano disfrute de las festividades.	

AGENDA:

1. **oración**
2. saludo
   Recomendaciones generales a padres, madres y cuidadores sobre Halloween, ola y golpe de calor

DESARROLLO

La jornada se inició a las 7:30 pm, después de saludar a los padres de familia, teniendo en cuenta el Componente ambientes educativos y protectores estándar 41 implementación del programa de prevención y atención de emergencias, al igual que el plan de gestión de riesgo de accidentes, continuando con la campaña **Hagamos de nuestro hogar un lugar seguro**, donde una de las estrategias es socializar y entregar folletos con recomendaciones para que los padres de familia tengan en cuenta ante la presencia de una emergencia o evento natural que amenace con poner en riesgo la vida e integridad de las personas, se les socializo y entrego un folleto con recomendación a tener en cuenta en épocas de lluvias y golpe de calor, teniendo en cuenta que los cambios de temperatura pueden afectar la salud.

Seguidamente se realizaron recomendaciones relacionadas con la ola de calor, se les dijo que se recomienda usar ropa de color claro, preferiblemente de algodón, que nos permita transpirar bien, aplicar paños húmedos al cuerpo, bañarse varias veces al día, beber agua suficiente en pequeñas cantidades, y si tiene síntomas como sudoración excesiva, piel caliente y enrojecida, falta de transpiración, dificultad respiratoria, pupilas dilatadas, convulsiones ir al médico por urgencias. El objetivo principal es cuidar y proteger la salud de niños y niñas y el bienestar de todas las personas que conforman la comunidad del Hogar Comunitarios

En cuanto a Halloween se hizo énfasis que esta es una época divertida, pero también hay que tener en cuenta algunas medidas de prevención para asegurar que todos se diviertan de manera segura. Aquí tienes algunas recomendaciones:

1. Ropa adecuada*: Asegúrate de que los disfraces sean cómodos y no obstruyan la visión. Evita las máscaras que puedan dificultar la respiración o la visión.

2. *Calzado seguro*: Los zapatos deben ser cómodos y antideslizantes para evitar caídas mientras caminan de casa en casa.

3. *Visibilidad*: Si los niños van a salir por la noche, es importante que lleven elementos reflectantes o luces para ser más visibles a los conductores.

4. *Supervisión*: Siempre es mejor que los niños sean acompañados por un adulto o al menos un grupo de amigos. Esto no solo asegura su seguridad, sino que también hace que la experiencia sea más divertida.

5. *Revisar los dulces*: Antes de permitir que los niños coman sus golosinas, revisa el contenido para asegurarte de que no estén dañadas o abiertas.

6. *Cuidado con las decoraciones*: Si decoras tu casa, asegúrate de que no haya objetos que puedan causar tropiezos o accidentes. Mantén las luces y velas fuera del alcance de los niños.

7. *Conocer el vecindario*: Es recomendable planear la ruta antes de salir y asegurarse de que los niños conozcan el área donde estarán.

Objetivo: Concientizar sobre la vulneración a la que como personas estamos expuestos por eventos naturales que amenacen la vida de las personas, en este caso los cambios de temperatura por lluvias y calor y las precauciones que se debe tener con sus niños y niñas el día de Halloween para un sano disfrute de las festividades

Decisiones: Continuar con la implementación de estrategias para la campaña Hagamos de nuestro hogar un lugar seguro que garantice la protección y el cuidado de los niños y padres de familia.

Compromisos	Responsables	Fechas
➢ Continuar con la implementación de estrategias para la campaña Hagamos de nuestro hogar un lugar seguro que garantice la protección y el cuidado de los niños. ➢ Usar ropa cómoda y tomar agua ➢ Marcar los zapatos de los niños, con nombre, dirección y teléfono	Componente seguridad y salud en el trabajo, padres de familias	

Alana L. Arroyo A.

Firma Responsable

ACCIONES FRENTE ACCIDENTES DE RIESGOS EN EL HC

ACTA DE CAPACITACION Y/O REUNION	
FECHA:	Mes de octubre
COMUNIDAD:	Comunidades del Bajo Baudó
DEPENDENCIA QUE CONVOCA:	Salud y nutricion
TEMA TRATADO:	Importancia del sueño y el desacanso
OBJETIVO:	Concientizar al talento humano sobre el papel fundamental que juegan el sueño de calidad y el descanso adecuado en la salud física, el bienestar mental, la seguridad y el rendimiento profesional.

AGENDA:
1.Diferencia clave: Sueño vs. Descanso.

2.El impacto de la falta de sueño en el trabajo y la salud.

3.Beneficios de un sueño reparador y un descanso efectivo.

4.Estrategias prácticas: Higiene del Sueño.

5.La importancia de las pausas activas y la desconexión digital.

6.Compromiso.

DESARROLLO :

CONCEPTO ENTRE EL SUEÑO vs. DESCANSO

Se inicia la sesión aclarando que, aunque relacionamos, "sueño" y "descanso" no son lo mismo:

Sueño: Es un proceso biológico vital y no negociable. Durante el sueño, el cerebro procesa información, consolida la memoria y el cuerpo realiza funciones críticas de reparación celular y hormonal.

Descanso: Es un concepto más amplio que implica cesar una actividad para recuperar energía. Puede ser pasivo (ej. meditar, sentarse en silencio) o activo (ej. un hobby, caminar).

Se enfatiza que se puede descansar sin dormir, pero el descanso no puede sustituir al sueño.

IMPACTO DE LA FALTA DE SUEÑO (El Costo Oculto)

Se socializan los riesgos asociados a la privación crónica del sueño, destacando su impacto en el entorno laboral:

Reducción del rendimiento cognitivo: Disminuye la concentración, la capacidad de análisis y la toma de decisiones.

Aumento de errores: Se incrementa la probabilidad de cometer errores operativos o administrativos.

Riesgos de Seguridad: Aumenta significativamente el riesgo de accidentes laborales, especialmente en tareas que requieren atención o manejo de maquinaria.

Impacto emocional: Genera irritabilidad, reduce la paciencia y la resiliencia al estrés, afectando el clima laboral.

Salud a largo plazo: La falta de sueño debilita el sistema inmunológico y es un factor de riesgo para enfermedades crónicas (cardiovasculares, diabetes, etc.).BENEFICIOS DEL DESCANSO ADECUADO

Se presentan los beneficios directos de priorizar el sueño (7-9 horas recomendadas para adultos):

Claridad mental y enfoque: Mejora la productividad y la agilidad para resolver problemas.

Regulación emocional: Contribuye a un mejor estado de ánimo y a relaciones interpersonales más positivas.

Creatividad e Innovación: Un cerebro descansado es más propenso a generar nuevas ideas.

Fortaleza física: Mejora el sistema inmunológico (menos incapacidades) y la energía general.

ESTRATEGIAS: Higiene del Sueño

Se comparten recomendaciones prácticas para mejorar la calidad del sueño:

Consistencia: Establecer horarios fijos para acostarse y levantarse, incluso los fines de semana.

Crear un Ambiente Propicio: El dormitorio debe ser oscuro, silencioso y tener una temperatura fresca.

Rutina de Relajación: Crear un "ritual" antes de dormir: leer un libro (físico), tomar una ducha tibia, escuchar música suave o meditar.

Desconexión de Pantallas: Evitar la luz azul (móvil, tablet, TV) al menos una hora antes de acostarse, ya que interfiere con la producción de melatonina (la hormona del sueño).

Cuidado con Cenas y Estimulantes: Evitar comidas pesadas, cafeína o alcohol cerca de la hora de dormir.

202

EL DESCANSO DURANTE LA JORNADA

Se subraya la importancia de las pausas durante el día laboral:

Pausas Activas: Realizar estiramientos cortos o caminar unos minutos para oxigenar el cerebro y prevenir la fatiga muscular.

COMPROMISOS:

*Establecer rutinas de descanso, crear un ambiente propicio para dormir.

*Desconectarse del trabajo y de la tecnología antes de acostarse, cuidar la alimentación y el ejercicio físico.

Responsable

Ana Yully Potes

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Importancia del sueño y el descanso.
Bajo Baudó, octubre 2025

SIGE

EJE MEDIO AMBIENTE

Convenio No. 27005542024 de 2024
Suscrito entre el ICBF y la Fundación Pazcifico Vive
Atención Integral a la Primera Infancia
Modalidad HCB – Familiar y Comunitaria

ACTA	
UNIDAD DE SERVICIO-UDS-comunidad	HCB tradicionales Municipio del Bajo Baudó
NOMBRE DEL AGENTE EDUCATIVO	Loida Eunice Murillo Ramirez
TEMA O ACTIVIDAD	Promover campañas de reciclaje y puntos ecológicos
DIRIGIDO A	Talento Humano
FECHA	17 de octubre 2025

OBJETIVO: Promover hábitos de reciclaje y el uso adecuado de los puntos ecológicos para contribuir al cuidado del entorno, reducir la contaminación y fortalecer la conciencia ecológica de los niños y niñas y comunidad educativa.

AGENDA:

- **Saludo**
- **Oración**
- **Desarrollo del tema**
- **Compromisos**

DESARROLLO:

En el día de hoy 17 de octubre nos reunimos todo el equipo de madre comunitaria y equipo de apoyo para dar comienzo a la capacitación de las campañas de reciclaje y puntos ecológicos, dando comienzo primero con la oración a cargo de una madre comunitarias la seño Hilda granja donde le dimos gracias a Dios por todo, acto seguido hicimos una dinámica titulada Tingo Tingo Tango al finalizar la dinámica dimos comienzo a la capacitación. donde se explicó que esta actividad era con el propósito de fomentar en los niños y niñas y comunidad educativa la importancia del cuidado del medio ambiente, el aprovechamiento de los materiales reutilizable y la correcta separación de los residuos. Durante la jornada, se socializo el significado de los colores de los puntos ecológicos (Verde, azul y gris o negro) y como cada uno contribuye a mantener los espacios limpios y organizados. Se realizaron actividades pedagógicas, juegos y reflexiones para incentivar la participación activa de los niños y niñas, así como el compromiso de las madres comunitarias y los padres de familias en el proceso. Esta iniciativa busca fortalecer hábitos ambientales responsables, promover la conciencia ecológica y mantener el entorno institucional libre de contaminación. Además, se acordó que los puntos ecológicos estarán ubicados en lugares estratégicos para uso permanente y se programarán seguimientos semanales para verificar su buen uso.

Se les explico que significa cada color del punto ecológico.

- El color Verde es para los residuos orgánicos aprovechables, se pueden convertir en abono, como resto de comida, cascaras de frutas, verduras, hojas secas, residuos de plantas entre otros.
- El color Azul, se usa para residuos reciclables, es decir, materiales que pueden volver a utilizarse o transformarse. cómo, papel, cartón, botellas, plásticas, envases de vidrio latas, revistas
- El Negro, es para residuos no aprovechables o basura común, que no puede utilizarse ni reciclarse. Como el papel higiénico usado, servilletas sucias, colillas de cigarrillos empaques contaminados con comida.

Ya para finalizar la capacitación dimos de nuevo gracias a Dios y la jornada termino bien donde adquirimos nuevos conocimientos de la importancia de cuidar nuestro medio ambiente

COMPROMISO:

- Separar correctamente los residuos según su color: Verde(orgánicos) Azul (reciclables) y negro (no aprovechables)
- Mantener limpios y ordenados los espacios donde se ubican los puntos ecológicos
- Promover en los demás el respeto y amor por la naturaleza
- Reducir, reutilizar y reciclar los materiales que usamos diariamente
- Participar en actividades ecológicas y educativas que fortalezcan el cuidado del medio ambiente

FIRMA

REGISTRO FOTOGRAFICOS

Nombre de la actividad: Promover campaña de reciclaje y puntos ecológicos Fecha: 17 / 10 / 2025	**Nombre de la actividad: Promover campaña de reciclaje y puntos ecológicos Fecha: 17/ 10/ 2025**
Nombre de la actividad: Promover campaña de reciclaje y puntos ecológicos Fecha: 17 /10/ 2025	**Nombre de la actividad: Promover campaña de reciclaje y puntos ecológicos Fecha: 17 /10/2025**

ACCIONES DEL PLAN DE SEGUIRDAD Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

INFORME DE ACCIONES DEL PLAN DE SEGURIDAD Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar – Municipio del Bajo Baudó
Mes de octubre de 2025

1. Introducción

Durante el mes de octubre, los Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar del Municipio del Bajo Baudó desarrollaron actividades orientadas a fortalecer la cultura de autocuidado, seguridad y responsabilidad ambiental. Estas acciones buscaron consolidar hábitos sostenibles y fomentar la participación activa de los niños, las familias y las Madres Comunitarias en la conservación del entorno y la prevención de riesgos en los espacios de atención.

2. Actividades Realizadas

- **Campaña "Planta vida"**: Siembra de árboles y plantas ornamentales en las zonas comunes de los hogares comunitarios, promoviendo la reforestación y el embellecimiento del entorno.
- **Capacitación sobre manejo seguro de productos de limpieza**: Formación dirigida a las Madres Comunitarias sobre el uso responsable y almacenamiento adecuado de insumos domésticos para evitar accidentes.
- **Jornada de sensibilización sobre control de ruidos y contaminación del aire**: Reflexión grupal sobre el impacto del ruido y el humo en la salud y el bienestar de la comunidad.
- **Campaña de orden y limpieza en los espacios pedagógicos**: Organización de jornadas colaborativas para mantener los ambientes limpios, seguros y agradables para los niños.

3. Resultados Obtenidos

- Incremento en la conciencia ambiental y el sentido de pertenencia hacia los espacios comunitarios.
- Adopción de buenas prácticas de higiene y seguridad en el manejo de productos de limpieza.
- Mayor participación de los niños en actividades ecológicas y creativas.
- Reducción de riesgos por accidentes domésticos en los entornos de atención.

- Fortalecimiento del trabajo colaborativo entre familias, comunidad y madres comunitarias.

4. Conclusiones

Las acciones desarrolladas durante el mes de octubre fortalecieron la formación integral en temas de seguridad y protección ambiental. Se evidenció un compromiso creciente por parte de la comunidad educativa de los HCBF en mantener entornos saludables, organizados y sostenibles, reafirmando el propósito institucional de fomentar el bienestar colectivo.

5. Recomendaciones

- Continuar con programas de educación ambiental adaptados a las edades de los niños.
- Reforzar las capacitaciones en prevención de accidentes y primeros auxilios.
- Mantener la articulación con entidades locales para promover campañas de reforestación y limpieza.
- Implementar estrategias permanentes de monitoreo y evaluación de los hábitos ambientales.

Convenio No. 27005542024
Suscrito entre el ICBF y la Fundación Pazcifico Vive
Atención Integral a la Primera Infancia
Modalidad Comunitaria

ACTA DE	
Hora inicio: 9AM Hora Final: 10AM	**Fecha: 16 DE OCTUBRE 2025**
Lugar:	UDS
Profesional que convoca:	**COMPONENTE PEDAGOGICO**
Tema:	**CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE**
Objetivo:	promover el cuidado del medio ambiente entre los niños, enseñándoles la importancia de conservar la naturaleza, por medio del reciclaje quiero que los niños y niñas aprendan a cuidar el planeta tierra.

Agenda:

1. Saludo y Oración
2. Bienvenida
3. Desarrollo de la actividad: CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE

Desarrollo: Se dio la bienvenida por parte de los agentes educativos a los niños y niñas del Hogar Comunitarios del ICBF, motivando así la participación en el desarrollo de las distintas actividades.

Iniciamos con nuestras actividades las cuales fueron realizadas en varios puntos de nuestro hogar infantil

durante el avance de estas jornadas tuvimos la oportunidad de enseñarle a los niños y niñas lo importante cuidar el medio ambiente, lo cual hacemos de esta manera : cuidar nuestro entorno, ayudar que este esté limpio, reciclar y no tirar las basuras . Todo esto con el fin de que nuestros niños aprendan y tomen conciencia la importancia del cuidado del medio ambiente, es muy importante para la educación de nuestros niños aumentar la conciencia y el conocimientos, para que este de esta forma pueda dimensionar y practicar lo aprendido en otros lugares, por medio de las siguientes actividades como las son.

- Enséñales el reciclaje creativo
- A valorar el agua, ahorrando la misma.
- La importancia de cuidar nuestro entorno
- Enseñarles canciones del cuidado de el medio ambiente para hacer consciencia
- Por medio de las actividades lúdicas y didácticas los niños explorarán más sobre el cuidado del medio ambiente.

Decisiones:

Por medio de estas actividades buscamos concientizar a los niños sobre la importancia de cuidar de el medio ambiente y que de formas muy breves se puede hacerlo, darles a conocer también el peligro que puede causar al no cuidar el medio ambiente.

Compromisos	Responsables	Fechas

Promover el cuidado del medio ambientes a través del reciclaje. Mantener limpia el aula de clases para que nuestros niños puedan tomar como ejemplo de un lugar sano. Ayudar a el ahorro de agua en nuestro HC	Niños, niñas, padres de familia y/o cuidadores y equipo de trabajo de los HCBF	Permanente
Tenemos como compromiso inculcar todo sobre el medio ambiente y qué causas tendrían el no cuidar de este.		

REGISTRO FOTOGRAFICO

SIGE

EJE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

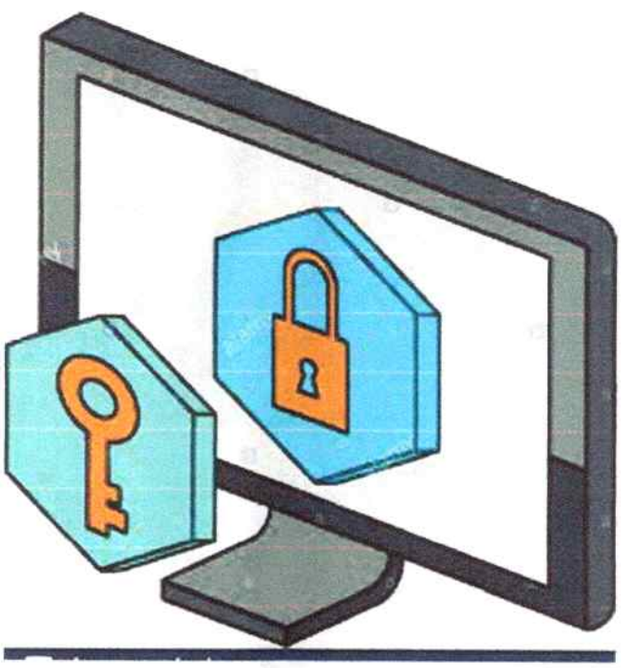

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PAZCIFICO VIVE

CERTIFICA:

QUE: Periódicamente se registra la información de los usuarios y el talento humano en el aplicativo cuéntamente, la información se actualiza cuando se presentan novedades de usuarios o talento humano.

Para mayor constancia se firma en Quibdó, a los 31 día del mes de octubre del 2025

NIZA HISLEYDYS MOSQUERA CORDOBA
Representante Legal.

FUNDACION PAZCIFICO VIVE

El digitador de la información y administrador cuéntame sistema de información del ICBF de la Entidad Administradora del Servicio de la Asociación Pazcifico Vive de acuerdo al Sistema Integrado de Gestión del ICBF, eje de Seguridad de la Información, Estándar 3.2.3. Infirmar al supervisor, en el memento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF en el marco de la ejecución del contrato.

CERTIFICA

Que, durante el mes de mayo del año en curso, no se presentaron incidentes que afectaran la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información para la ejecución del contrato número 554 del 2024 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar familiar y la Asociación Pazcifico Vive.

Se firma en Quibdó a los 30 días del mes de octubre de 2025

Atentamente,

Jeicin Yilmar Lozano M.
Gestor de datos Cuéntame
Ingeniero de Sistemas
T.P

INFORME MENSUAL DE ACCIONES SOBRE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar (HCBF)
Municipio del Bajo Baudó – Octubre de 2025
Dirigido a: Área de Talento Humano

1. Contexto General

En cumplimiento de las orientaciones institucionales para la protección de la información y los datos personales, durante el mes de octubre de 2025 se llevaron a cabo en los Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar del municipio del Bajo Baudó diversas acciones orientadas a reforzar la cultura de seguridad digital y documental. Estas actividades estuvieron enfocadas en garantizar la confidencialidad, integridad y buen uso de la información sensible relacionada con los niños, niñas, familias y personal de los programas.

2. Objetivo del Informe

Presentar al área de Talento Humano un balance de las acciones implementadas en materia de seguridad de la información durante el mes de octubre, destacando avances, aprendizajes y desafíos que permitan fortalecer las estrategias institucionales de protección de datos.

3. Acciones Desarrolladas

a. Capacitación y sensibilización institucional

- Se realizaron jornadas formativas dirigidas a madres comunitarias y personal de apoyo sobre buenas prácticas en el manejo de la información.
- Se abordaron temas relacionados con la protección de datos personales, confidencialidad de los registros y uso responsable de la tecnología.
- Se reforzó el compromiso institucional mediante ejercicios prácticos y ejemplos cotidianos de protección de la información.

b. Organización y control de documentos

- Se revisaron los archivos físicos y digitales para garantizar su correcto almacenamiento.
- Se implementaron mecanismos de control de acceso a los documentos sensibles.
- Se actualizó el inventario de formatos y se estableció un procedimiento básico de custodia de información.

c. Fortalecimiento de la seguridad digital

- Se promovió la actualización de contraseñas y el uso de claves seguras.
- Se realizó mantenimiento básico a los equipos de cómputo y verificación del funcionamiento de antivirus.

- Se ofrecieron recomendaciones para prevenir pérdidas de información por descuidos o virus informáticos.

d. Evaluación preventiva de riesgos

- Se aplicaron listas de verificación en las sedes con mayor manejo documental.
- Se detectaron necesidades de mejora en conectividad y almacenamiento digital.
- Se identificaron acciones prioritarias para reforzar la protección de datos en el entorno laboral.

e. Actividades complementarias

- Se elaboró una guía práctica sobre el manejo responsable de la información institucional.
- Se desarrollaron dinámicas educativas con los niños y niñas sobre el uso cuidadoso de la tecnología.
- Se reforzó el mensaje institucional de no compartir contraseñas ni datos personales en espacios públicos o virtuales.

4. Resultados Destacados

- Incremento del nivel de conocimiento del personal sobre la protección de datos.
- Organización más eficiente de los archivos y registros en las sedes.
- Disminución de prácticas inseguras en el uso de equipos y contraseñas.
- Mayor participación de las madres comunitarias en las estrategias de seguridad digital.

5. Dificultades Identificadas

- Limitaciones en equipos tecnológicos actualizados para la gestión de archivos.
- Espacios reducidos para el almacenamiento seguro de documentos físicos.
- Problemas de conectividad en las zonas rurales que dificultan la formación virtual.
- Escasez de recursos económicos para fortalecer la infraestructura digital.

6. Propuestas de Mejora

- Gestionar la dotación de mobiliario adecuado para el archivo confidencial.
- Implementar copias de respaldo de la información más relevante en medios seguros.
- Mantener la capacitación continua sobre seguridad digital en los programas institucionales.

- Fortalecer las alianzas con entidades del sector tecnológico para acompañamiento y asesoría.
- Establecer un sistema de monitoreo trimestral sobre las prácticas de protección de datos.

7. Conclusión

Las actividades desarrolladas durante el mes de octubre evidencian un avance sostenido en la consolidación de la cultura de seguridad de la información dentro de los Hogares Comunitarios del municipio del Bajo Baudó. Aunque persisten retos en materia tecnológica y de infraestructura, el compromiso del talento humano y de las madres comunitarias constituye una base sólida para seguir fortaleciendo la gestión responsable de los datos y garantizar la protección integral de la información institucional.

Elaborado por:
Linda Copete Cuesta

Apoyo Pedagógico

APLICACIÓN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Bajo Baudó, seguridad de la Information